



## **MEMORIA JUSTIFICATIVA**

El Consorcio de Servicios Sociales adscrito a la Diputación de Albacete tiene entre sus funciones la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio en toda la provincia de Albacete a excepción de los municipios de Albacete (si se presta en la entidad local menor de Aguas Nuevas), Hellín y Villarrobledo, dotándose a tal efecto de personal propio.

Para la gestión del proceso de elaboración de nómina y cumplimiento de obligaciones y gestiones inherentes desde 2004 se adquirió el programa informático A3 ASESOR-NOM GESTION DE NOMINA Versión PLUS RED, así como el Modulo de exportación de datos de la aplicación a MS Access.

Este software ha demostrado su eficiencia en estos 20 años de utilización para el cumplimiento de las tareas de elaboración de nómina, gestión de remesas, cumplimiento de obligaciones ante la Seguridad Social, cumplimiento de obligaciones ante la AEAT, cumplimiento de obligaciones ante el SEPE, y demás gestiones. Todo ello con un precio competitivo, si tenemos en cuenta que gestiona más de 700 trabajadores/as anuales con más de 10.000 nominas anuales, y más de 3.000 finiquitos, a un precio que se no supera los 2.500 €/año.

Para poder seguir utilizando esta aplicación es necesario un soporte de actualización, mantenimiento y asistencia técnica, que puede ser suministrado por alguno de los diferentes partners de la propietaria de la aplicación.

A la vista de lo anterior, se propone el inicio de la tramitación del correspondiente expediente de contratación con los siguientes elementos básicos:

1.- Objeto del contrato: Suministro de soporte de licencia A3 ASESOR-NOM GESTION DE NOMINA Versión PLUS RED para 4 usuarios/as, soporte de Servicio de Información BOE Laboral y Modulo de exportación de datos a MS Access.

CPV: 48218000-Paquetes de software de gestión de licencias.







**2.- Lotes:** El objeto del contrato no se puede dividir en lotes por la propia naturaleza de la prestación ya que se trata de un único programa informático.

# 3.- Presupuesto base de licitación:

Para la determinación del presupuesto base de licitación se ha realizado prospección de valor de mercado para este tipo de licencia siendo:

Presupuesto base de licitación (Sin IVA): 2.066,12 €.

IVA (21%): 433,88 €

Presupuesto base de licitación (Con IVA): 2.500,00 €.

#### 4.- Duración del contrato:

Para guardar un adecuado equilibrio entre estabilidad en el suministro y concurrencia de otros operadores, se propone una duración de 1 año, prorrogable por anualidades hasta un máximo total de 4 años.

#### 5.- Valor estimado del contrato:

- Presupuesto base de licitación (SIN IVA): 2.066,12 €

- Prorrogas (3): 6.198,36 €. Total: 8.264,48 €. (Sin IVA)

IVA (21%): 1.735,52

Total: 10.000,00 € (Con IVA)

### 6.- Procedimiento de contratación y criterios:

- Procedimiento abierto abreviado sumario sin mesa de contratación: Art. 159.6 Ley 9/2017, CSP.
- Órgano de contratación: Presidencia del Consorcio de Servicios Sociales.
- Criterios: 100 % Precio

#### 7.- Financiación:

• Con cargo a la partida presupuestaria 1.231.2060001

**EL GERENTE** 

Fernando Soria Sanchez

Firmado electrónicamente

